



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ APONTE Manuel Martin FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2023/03/21 11:40:23-0500

## RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° 000027-2023-BNP-GG-OA Lima, 21 de marzo de 2023



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ APONTE Manuel Martin FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2023/03/21 11:40:23-0500



Firmado digitalmente por  
GUTIERREZ LEON, JORGE ALBERTO FAU 1756419-0500  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2023/03/21 11:56:15-0500

**VISTOS:** El Informe N° 000052-2023-BNP-J-DPC-EG, de fecha 28 de febrero de 2023, del Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Memorando N° 000089-2023-BNP-J-DPC, de fecha 01 de marzo de 2023, de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Informe Técnico N° 0000006-2023-BNP-GG-OA-EAF-VAS, de fecha 14 de marzo de 2023, y los Informes N° 000069-2023-BNP-GG-OA-EAF-EAC y N° 000250-2023-BNP-GG-OA-EAF, ambos de fechas 14 de marzo de 2023, respectivamente, del Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, el artículo 3° de la citada Ley, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú, tiene personería jurídica pública, autonomía económica y financiera, y ajusta su actuación a lo dispuesto en la referida Ley, a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el Sector Cultura;

Que, el literal m) del artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, prescribe como una de las funciones generales de la Biblioteca Nacional del Perú, la siguiente: *"Mantener actualizado el inventario físico nacional de los bienes bibliográficos que forman parte del patrimonio cultural de la nación"*;

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Oficina de Administración, es el órgano encargado de realizar la gestión de los recursos humanos, económicos y logísticos en base a la aplicación de los sistemas administrativos de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento, así como el seguimiento de la ejecución del gasto, la gestión patrimonial, la cobranza coactiva, servicios generales y el mantenimiento a la infraestructura de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público. Asimismo, el numeral 4.1 del artículo 4 del



citado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, dispone que: *“El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente”;*

Que, el numeral 3 del numeral 7.2 del artículo 7° del mencionado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, señala que las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las entidades del Sector Público, tienen entre sus funciones las siguientes: *efectuar las acciones conducentes al reconocimiento, medición, registro y procesamiento de los hechos económicos de la entidad, elaborando los estados financieros y presupuestarios, e información complementaria con sujeción al sistema contable.* Asimismo, el numeral 14.1 del artículo 14° del mismo cuerpo normativo, dispone que: *“El registro contable es el acto que consiste en reconocer en la información financiera e información presupuestaria de la entidad del Sector Público, las transacciones y otros hechos económicos, de acuerdo a su naturaleza, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica”;*

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000066-2021-BNP-GG, se aprobó la Directiva N° 013-2021-BNP “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja”, la cual en su numeral 5.3 establece que la Oficina de Administración, es responsable de emitir el acto resolutorio en base al informe recibido de la DPC sobre el valor significativo del material bibliográfico documental. Adicionalmente, el numeral 8.2.3 de la mencionada Directiva N° 013-2021-BNP, precisa entre otros aspectos que, *“de identificar MBD con valor significativo, la DPC elabora un listado el cual es remitido mediante un informe mensual a la OA, para la emisión del acto resolutorio de autorización de ingreso a los estados financieros de la BNP y su registro en los mismos”;*

Que, a través del Memorando N° 000089-2023-BNP-J-DPC, se remitió el Informe N° 00052-2023-BNP-J-DPC-EG, en el cual la Dirección de Protección de las Colecciones y su Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental, informaron sobre la asignación de valor económico al MBD en custodia de la DPC de la Biblioteca Nacional del Perú, del avance del mes de febrero 2023, conforme a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 013-2021-BNP “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú – Sede San Borja”.

Que, mediante el Informe Técnico N° 000006-2023-BNP-GG-OA-EAF-VAS y los Informes N° 000069-2023-BNP-GG-OA-EAF-EAC y N° 000250-2023-BNP-GG-OA-EAF, el Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, efectuó el análisis y evaluación de la información recibida por parte de la Dirección de Protección de las Colecciones; concluyendo que es necesario emitir el acto resolutorio que apruebe el alta de 54 materiales bibliográficos documentales identificados con valor económico significativo, por un monto total ascendente en moneda nacional a S/. 138,732.07 (Ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y dos con 07/100 soles) de los cuales 15 MBD fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el importe de S/ 11,964.48 (once mil novecientos sesenta y cuatro con 48/100 soles) y 39 MBD identificados con valor económico igual o mayor a la RMV vigente por el importe de S/ 126,767.59 (ciento veintiséis mil setecientos sesenta y siete con 59/100 soles) que se detalla en el Anexo, con el fin de que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Trabajo de Administración Financiera y del Contador del Equipo de Trabajo de Administración Financiera;



De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; la Directiva N° 013-2021 “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000066-2021-BNP-GG; y, demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** el alta de Cincuenta y cuatro (54) materiales bibliográficos documentales *con valor económico significativo por el importe total ascendente en moneda nacional de S/ 138,732.07 (Ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y dos 07/100 soles), de los cuales 15 MBD son declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el importe de S/11,964.48 (once mil novecientos sesenta y cuatro con 48/100 soles) y 39 MBD identificados con valor económico igual o mayor a la RMV vigente por el importe de S/126,767.59 (ciento veintiséis mil setecientos sesenta y siete con 59/100 soles), con el fin de que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, formulado por la Dirección de Protección de las Colecciones.*

**Artículo 2.- DISPONER** que el Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, efectúe las acciones correspondientes para el registro e integración a los estados financieros de la Biblioteca Nacional del Perú, el alta de Cincuenta y cuatro (54) materiales bibliográficos documentales con valor económico significativo descrito en el artículo 1 de la presente Resolución.

**Artículo 3.- REMITIR** copia de la presente Resolución al Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, y a la Dirección de Protección de las Colecciones, para los fines de su competencia.

**Artículo 4.- ENCARGAR** a la oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:  
**MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE**  
Jefe de la Oficina de Administración



LISTADO DE MBD\* IDENTIFICADOS CON VALOR SIGNIFICATIVO (PCN o IGUAL/MAYOR A LA RMV\*\*) EN ENERO DE 2023: 54 MBD, DE LOS CUALES 15 SON PCN\*\*\*

N°	CÓDIGO	SIGNATURA	CBN	AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	CIUDAD	IMPRESA	AÑO	DESCRIPCIÓN FÍSICA	TIPO DE MATERIAL	PRECIO BASE EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN SOLES (Tipo de cambio BCRP 28/02/2023)	REPOSITORIO	UBICACIÓN DEL MBD	MBD DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
1	1000062577	-	158446	[Solorzano, Gabriel de]	Traducción [sic] de la dedicatoria real, epístolas proemiales del segundo tomo del derecho, i gobierno de las Indias Occidentales q a sacado a la luz el D.or D. Ioan de Solorzano Pereira del Consejo Real de ellas		[Salamanca]	En la Oficina de Francisco Martínez	1639	[1, 1b, 10] p., 2-62, [1b] folios. ; 30x21.5 cm.	Libros	USD 3,395.69	USD 2,867.93	S/ 10,898.13	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
2	1000062577	-	158446	Aviles, Pedro de	En el pleyto con Ivan del Espino Presbitero, preso en las carceles del Santo Oficio de Granada		Andalucía	[s.n.]	[1640]	[224] p. ; 30x21.5 cm.	Libros	USD 914.52	USD 841.83	S/ 3,198.95	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
3	1000062577	-	158446	[s.n.]	Resolución de su majestad para que no se permita la extracción fraudulenta de cacao		[Madrid]	[s.n.]	[1720]	[1], 2-3, [1] folios ; 30x21.5 cm.	Folleto	USD 1,290.00	USD 1,276.83	S/ 4,851.96	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
4	1000062577	-	158446	Fernández, Miguel	Reglamento sobre los derechos del cacao		[Madrid]	[s.n.]	[1720]	[1], 2-6 folios ; 30x21.5 cm.	Folleto	USD 221.68	USD 281.37	S/ 1,069.22	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
5	1000062578	-	158447	[s.n.]	Constitución política de la monarquía española		Lima	Impr. de los huérfanos	1812	[1, 1b, 1], 2-52, [8] p. ; 30x21 cm.	Libros	USD 337.48	USD 328.26	S/ 1,247.39	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
6	1000062578	-	158447	Ceballos, Joseph Antonio	Alegato del... cura de San Pedro de Carabayllo		[Lima]	Impr. de la Real Casa de Niños Expósitos	[1790?]	[4] folios ; 30x21 cm.	Folleto	USD 300.00	USD 359.45	S/ 1,365.91	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
7	1000062579	-	158448	[s.n.]	Real Cédula sobre comunidades religiosas		Madrid	[s.n.]	1672	[1]. 2-101 folios ; 30x21 cm.	Libros	USD 260.78	USD 294.42	S/ 1,118.81	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
8	1000062579	-	158448	[s.n.]	Real Cédula de su Magestad concediendo libertad a para el comercio de negros con los Virreynatos de Santa Fé, Buenos Ayres, Capitanía General de Caracas, é Islas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico, españoles y extranjeros baxo las reglas que se expresan		Madrid	Lorenzo de San Martín	1791	[9] folios ; 30x21 cm.	Folleto	USD 288.78	USD 355.16	S/ 1,349.62	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
9	1000062579	-	158448	[s.n.]	Relación del martirio de Fray Ivan de Prado		[Lima]	[s.n.]	[1633]	[2] folios ; 30x21 cm.	Volantes	USD 276.03	USD 341.71	S/ 1,298.49	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-





14	1000062579	-	158448	[s.n.]	Discurso que en forma de memorial se presento al ilustrísimo señor doctor D. Juan Queipo de Llano Ualdes, obispo de La Paz del Consejo de su Majestad sobre que en defecto de opositores graduados de Doctor, o Licenciado en Derechos, se admita a la oposicion de la Canonigia Doctoral de aquella Iglesia sugeto Cura de Indios, que graduado de Bachiller es Abogado de la Real Audiencia del distrito, y le halla en distancia, imposibilitado de	[Lima]	[s.n.]	1684	[11] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	234.73	<b>USD 297.50</b>	S/	<b>1,130.51</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
15	1000062579	-	158448	García de Zurita, Andrés	Por sv señoría Dean y Cabildo de los Reyes con los cvras de la villa de Yca sobre la possession de cierta renta a que piden ser restituidos	Lima	[s.n.]	1633	1-15 folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	212.73	<b>USD 273.52</b>	S/	<b>1,039.37</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
16	1000062579	-	158448	Sandoval y Guzmán, Sebastián	Pretensiones de la villa imperial de Potosi propuestas en el Real Consejo de las Indias...	Madrid	por la viuda de Iuan Gonzalez	1634	[7], 2-157, [1b, 2] folios ; 30x21 cm.	Libros	USD	577.82	<b>USD 502.06</b>	S/	<b>1,907.83</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
17	1000062579	-	158448	[s.n.]	Orden de las Canónigas Regulares del Señor San Agustín de la Ciudad de los Reyes, Lima. Orden que se tiene en dar el bito y en hazer la profession en el monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación	Lima	[s.n.]	1604	[15] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	1,024.77	<b>USD 1,013.83</b>	S/	<b>3,852.57</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
18	1000062579	-	158448	[s.n.]	Orden de las Canónigas Regulares del Señor San Agustín de la Ciudad de los Reyes, Lima. Orden que se tiene en dar el bito y en hazer la profession en el monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación	Lima	[s.n.]	1704	[8] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	301.01	<b>USD 355.72</b>	S/	<b>1,351.75</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
19	1000062580	-	158449	Solorzano Paniagua y Trejo, Gabriel de	Presentación al Rey Felipe IV, El Grande, de la obra del Derecho i Gobierno de las Indias Occidentales de Juan Solórzano Pereira	[Madrid]	[s.n.]	[1639?]	[5], 2-62 folios ; 30x21 cm.	Libros	USD	3,395.69	<b>USD 2,442.88</b>	S/	<b>9,282.94</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-



28	1000062580	-	158449		Premática en que se mandan guardar las ultimamente publicadas, sobre los tratamietos, y cortesias, y andar en coches y entraer vestidos, y trajes, y la borde lasfeda, con las declaraciones que aquí se refieren		Madrid	Juan de la Cuesta	1611	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	527.79	<b>USD 595.64</b>	S/	<b>2,263.44</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
29	1000062580	-	158449	[s.n.]	Pragmatica para que no se pueda recusar a ningún juez de los que huieren votado y remitido el pleyto, en que se han sido juezes sino fuere por causas nacidas depues de la remision		Madrid	Juan de la Cuesta	1613	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	609.64	<b>USD 674.26</b>	S/	<b>2,562.19</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
30	1000062580	-	158449	[s.n.]	Premática sobre los que dan o reciben dadiuas o promessas para ser proueydos en oficios, o beneficios de prouision o presentación Real y otras cosas		Madrid	Juan de la Cuesta	1614	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	722.24	<b>USD 780.19</b>	S/	<b>2,964.71</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
31	1000062580	-	158449		Pragmatica en que se manda que en los mayorazgos que de aquí en adelante se fundare se suceda por representacion en la forma aquí contenida			Juan de la Cuesta	1615	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	600.00	<b>USD 665.07</b>	S/	<b>2,527.28</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
32	1000062580	-	158449	[s.n.]	Pragmatica en que se manda que en los mayorazgos que aquí adelante se fundaren , las hembras de mejor linea y grado se prefieran a los varones mas remotos en la forma aquí contenida		Madrid	Juan de la Cuesta	1615	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	750.01	<b>USD 805.97</b>	S/	<b>3,062.67</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
33	1000062580	-	158449	[s.n.]	Premática que declara que la ley que prohibe alegar nulidad contra las sentencias de los del Consejo y Oidores de las Audiencias, de que no se puede suplicar, comprehende, que tampoco pueda intentarse restitución		Madrid	Juan de la Cuesta	1615	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	638.90	<b>USD 686.36</b>	S/	<b>2,608.19</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-



34	1000062580	-	158449	[s.n.]	Premática en que se manda no se puedan pedir salarios, sino se mostrare asiento del firmado de la persona a quien dixere ha seruido, o en el libro que tuuiere y estuuieren asentados los demas salarios de criados, sin que baste prouarlo con testigos ni otro genero de prouanza		Madrid	Juan de la Cuesta	1616	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	638.90	<b>USD 702.01</b>	<b>S/</b>	<b>2,667.65</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
35	1000062580	-	158449	[s.n.]	Pragmatica por la qual se manda que los pleytos pendientes y que pendieren en el Consejo sobre causas ciuiles, cuyo interes principal no exceda de mil ducados se vean y determinen en vista y reuista por solos dos juezes...		Madrid	Juan de la Cuesta	1617	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	694.46	<b>USD 754.27</b>	<b>S/</b>	<b>2,866.21</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
36	1000062580	-	158449	[s.n.]	Premática por la qual se manda y da la orden del número de hojas que ha de tener las informaciones en derecho y como se ha de tasar el premio y precio que los abogados que las hizieren han de lleuar por ellas a las partes y las penas que se han de executar...		Madrid	Juan de la Cuesta	1617	[4] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	657.42	<b>USD 703.35</b>	<b>S/</b>	<b>2,672.73</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
37	1000062580	-	158449	[s.n.]	Premática en que se da la orden que se ha de tener en el examen de los médicos y cirujanos y en el protomedicato y demas cosas que en ella se declaran		Madrid	Juan de la Cuesta	1617	[8] folios ; 30x21 cm.	Folletos	USD	657.42	<b>USD 703.35</b>	<b>S/</b>	<b>2,672.73</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
38	1000062580	-	158449	[s.n.]	Breve de nuestro muy santo padre Clemente XIV		Madrid	Impr. de Pedro Marin	1773	[2]. 1-52, [5] p. ; 30x21 cm.	Libros	USD	448.27	<b>USD 449.66</b>	<b>S/</b>	<b>1,708.70</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
39	1000062580	-	158449	Suarez de Figueroa, Jose	De iure adherendi alterivs appellationi deomni adhesionis materia. Tractatvs theoricae, et maxime praxi		Matriti	Ex Typographia Regia	1666	[1, 1b, 1, 1b, 8], 1-243, [1b, 78] p. ; 30x21 cm.	Libros	USD	270.62	<b>USD 408.42</b>	<b>S/</b>	<b>1,552.01</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	-
40	-	X616.951300985 / T35	95906	Tello Rojas, Julio César	La antigüedad de la sífilis en el Perú	Primera edición	Lima	Sanmarti	1909	[2b, 1, 1b], iii, [1b], v, [1b], vii, [1b], 9-208, i-iii, [1, 6b] p., [16] h. de láms., [1] h. pleg. de lám.: il.; 25.5 x 18.5 cm.	Libros	USD	86.33	<b>USD 401.05</b>	<b>S/</b>	<b>1,523.99</b>	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023

41	-	X616.951300985 / T35 / Ej. 2	95907	Tello Rojas, Julio César	La antigüedad de la sífilis en el Perú	Primera edición	Lima	Sanmarti	1909	[1, 1b], iii-vii, [1b], 9-208, i-iii, [1, 2b] p., [16] h. de láms., [1] h. pleg. de lám.: front., il.; 23.8 x 17.3 cm.	Libros	USD	86.33	USD 393.98	S/	1,497.13	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
42	1000056540	XBC 498.56 / T3	157111	Tello Rojas, Julio César	Arawak: fragmento de lingüística indígena sudamericana	[Primera edición]	Lima	Impr. Del Centro Editorial	1913	[1, 1b, 1], 4-29, [1b] p.; 25.3 x 17.4 cm.	Folleto	USD	33.75	USD 186.67	S/	709.33	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Ricardo Bustamante Cisneros	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
43	1000077614	XRP / 638785	142760	Tello Rojas, Julio César	Los antiguos cementerios del valle de Nasca	Primera edición	Washington	Imprenta del Gobierno	1917	[1], 2-8 p., [4] p. de láms.: il.; 23.2 x 14.7 cm.	Folleto	USD	13.77	USD 49.99	S/	189.95	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Ricardo Palma	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
44	1000089242	PR / 1619a	143619	Tello Rojas, Julio César	El uso de las cabezas humanas artificialmente momificadas y su representación en el antiguo arte peruano	Primera edición	Lima	Casa Editora de E. R. Villarán	1918	[1, 1b, 1], 4-58, [2] p., 11 h. de láms.: il.; 24 x 17 cm.	Libros	USD	68.33	USD 383.19	S/	1,456.13	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Paul Rivet	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
45	1000077614	XRP / 638785	142760	Tello Rojas, Julio César	El uso de las cabezas humanas artificialmente momificadas y su representación en el antiguo arte peruano	Primera edición	Lima	Casa Editora de E. R. Villarán	1918	[1, 1b, 1], 4-58, [2] p., [11] h. de láms.: il.; 24.1 x 16.4 cm.	Libros	USD	68.33	USD 379.31	S/	1,441.38	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Ricardo Palma	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
46	-	985.01 / T3	322811	Tello Rojas, Julio César	Introducción a la historia antigua del Perú	Primera edición	Ciudad de los Reyes del Perú [i.e. Lima]	Editorial Euforion	1921	[2b, 1, 1b, 3, 1b, 3, 1b, 1], 4-48, [1, 3b] p., 24 h. de láms., 1 h. pleg. de lám.: il.; 17.8 x 12.6 cm.	Libros	USD	64.67	USD 115.10	S/	437.39	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
47	-	985.01 / T3W	322815	Tello Rojas, Julio César	Wira-kocha	Primera edición	Lima	[s.n.]	1923	[1, 1b, 1], 2-252 p., [5] h. de láms.: front., il.; 25 x 18.5 cm.	Libros	USD	210.00	USD 338.38	S/	1,285.86	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
48	1000029776	PB / 068025	170727	Tello Rojas, Julio César	Los descubrimientos del Museo de Arqueología Peruana en la Península de Paracas	Primera edición	Roma	[s.n.]	1926	[4b, 1], 680-690, [4b] p.; 25.2 x 18.5 cm.	Folleto	USD	44.68	USD 92.64	S/	352.05	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Raúl Porras Barrenechea	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
49	1000029496	PB / 067744	170449	Tello Rojas, Julio César	Andean civilization: some problems of peruvian archaeology	Primera edición	[Estados Unidos]	[s.n.]	1928	[1, 1b], 259-290 p., 4 h. pleg. de láms.: il., map.; 27.8 x 20.3 cm.	Folleto	USD	45.52	USD 94.16	S/	357.81	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Raúl Porras Barrenechea	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
50	1000017740	PB / 558555	165918	Tello Rojas, Julio César	Antiguo Perú: primera época	Primera edición	Lima	Comisión Organizadora a del Segundo Congreso Sudamericano de Turismo	1929	[6b, 1, 1b, 1, 1b, 1, 1b, 1], 10-168, [1b, 1, 6b] p., [1] h. de lám., [5] h. pleg. de láms.: front., il., map.; 22.5 x 16 cm.	Libros	USD	174.00	USD 306.31	S/	1,163.96	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Raúl Porras Barrenechea	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
51	-	C 985.015 / T3 / Ej.2	387279	Tello Rojas, Julio César	El strombus en el arte Chavín	Primera edición	Lima	Edit. Antena	1937	[1, 1b, 1], 4-5, [1b] p., [3] h. de láms.: il. col. y b/n; 24.5 x 17.7 cm.	Folleto	USD	14.40	USD 32.20	S/	122.37	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
52	1000072495	XAM / 05001	555843	Tello Rojas, Julio César	Las primeras edades del Perú por Guaman Poma: ensayo de interpretación	Primera edición	Lima	Museo de Antropología	1939	[2b, 1, 1b, 1, 1b, 1], 6-109, [3b] p., [10] h. de lám.: front., il.; 24.7 x 17.7 cm.	Libros	USD	34.74	USD 72.58	S/	275.79	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Aurelio Miró Quesada	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
53	1000042305	XA / 913.8594 / O	160101	Tello Rojas, Julio César	Origen y desarrollo de las civilizaciones prehistóricas andinas	Primera edición	Lima	Librería e Imprenta Gil	1942	[4b, 1, 1b, 3, 1b, 1], viii, [1], 2-132, [4b] p., [23] h. de láms., [1] h. pleg. de lám.: front., il.; 25.3 x 18.1 cm.	Libros	USD	34.67	USD 191.04	S/	725.96	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Luis Alayza y Paz Soldán	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
54	100042304	XA / 913.85312 / Ch31T	-	Tello Rojas, Julio César	Discovery of the Chavin cultura in Peru	Primera edición	[Lima]	[s.n.]	[1942]	[1], 136-160 p., [14] p. de láms.: il.; 24.4 x 16.2 cm.	Folleto	USD	18.30	USD 111.95	S/	425.40	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Luis Alayza y Paz Soldán	RV N°031-2023-VMPCIC/MC, 20ENE2023	
<b>TOTAL DEL PRECIO FINAL DE LOS 53 MBD CON VALOR SIGNIFICATIVO</b>												<b>USD 34,499.07</b>	<b>USD 36,508.44</b>	<b>S/</b>	<b>138,732.07</b>	<b>Febrero</b>				

\* MBD: material bibliográfico documental

\*\* La remuneración mínima vital es de 1025 soles, acorde al Decreto Supremo 003-2022-TR del 06/04/2022, entrado en vigencia el 01/05/2022.

\*\*\*Son 15 unidades bibliográficas declarados Patrimonio Cultural de la Nación, que corresponden a la producción intelectual de Julio C. Tello.

Total de MBD con valor económico significativo	Total del precio final en dólares	Tipo de cambio BCRP al 28-02-2023	Total del precio final en soles
54	USD 36,508.44	3.80	S/ 138,732.07